

Bilbao población de baños. Promoción turística del Abra durante la segunda mitad del siglo XIX

Dr. José María Beascochea

Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea

Durante la segunda mitad del siglo XIX se desarrolló en el Abra de Bilbao una importante actividad turística ligada a los baños de mar. Entre las distintas iniciativas destaca especialmente el caso de Las Arenas de Getxo, por su ambición y por hallarse estrechamente ligada a intereses inmobiliarios.

Bilbo “bainuen portua”. Abraren sustapen turistikoa XIX. mendearen bigarren erdian.

XIX. mendearen bigarren erdian, Bilboko Abran itsas bainuei loturiko jarduera turistikoa garrantzitsua garatu zen. Kasu guztien artean, Getxoko Areeta dugu aipagarriena, horretan asmo handiak egon zirelako eta higiezinaren arloko interesei lotu-loturik azaltzen zaigulako.

Bilbao «port of sea-bathing». Touristic promotion of the Abra of Bilbao in the second half of the XIX century

During the second half of the XIX an important tourist activity connected to sea-bathing was developed in Bilbao. Especially outstanding amongst the different initiatives was the case of Las Arenas in the municipality of Getxo, both because of its ambitious nature and because it was closely linked to real estate interests.

1. Los baños de mar

El concepto de veraneo, o el mismo de las vacaciones, son creaciones modernas, desarrolladas y consolidadas durante el siglo XIX en el ámbito cultural europeo. En su conformación participaron diversas circunstancias socio-económicas, culturales y científicas.

Se puede señalar raíces como la tradición británica del *Gran Circuito* o *Grand Tour*, renovada en el siglo XVIII, y el viaje pintoresco romántico. A la vez, las investigaciones médicas habían venido madurando el postulado científico del climatismo, que defendía la influencia del medio físico en la salud, el estado anímico y el comportamiento social del individuo. De aquí derivará el paradigma higienista, manifestado a lo largo del siglo XIX en las topografías médicas; y en la recuperación de las prácticas termales de interior¹.

En lo que se refiere concretamente a los baños de mar, su *moda* nació a mediados del siglo XVIII de un proyecto terapéutico, bajo la inspiración del modelo de las estaciones termales, y Brighton en la costa sur inglesa como paradigma de la primera gran estación balnearia costera².

El baño terapéutico y el uso de la misma playa se presentaba como una práctica rígidamente codificada por los médicos. El uso del bañero, la hora, duración, las características y situación del lugar adecuado, número de baños..., todo estaba prescrito de antemano. El resto (atuendos adecuados, uso de las cabinas con ruedas) lo dictaba los prejuicios sociales.

El modelo de estancia marítima de ocio quedó definida en Brighton y las demás estaciones inglesas entre 1750 y 1780, y desde allí se fue difundiendo por las riberas del Báltico, mar del Norte y la Mancha. Las nuevas estaciones se concibieron generalmente alrededor de un único establecimiento de baños, destinado a polarizar las actividades terapéuticas, lúdicas y festivas del lugar. La década 1820 fue el momento de construcción de los primeros grandes balnearios, y cuando se generalizó el modelo inglés de vida social en los baños.

La estancia en la playa y los baños reglamentados se solían realizar durante la mañana. Por la tarde era el turno de los entretenimientos mundanos, comenzando por el paseo, elemento esencial en cualquier estación. Alrededor de esta estructura básica, el número de diversiones y atracciones fueron creciendo y haciéndose cada vez más sofisticadas.

¹ GÓMEZ MENDOZA, J. y otros. *Viajeros y paisajes*. Madrid: Alianza, 1988, y URTEAGA, Luis. *Misericordias, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX*. Geocrítica, 29, Barcelona: 1980.,

² CORBIN, Alain. *El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750-1840)*. Barcelona: Mondadori, 1993.

Originalmente, la difusión de la estancia marítima de recreo era exclusiva de los círculos de la corte, la nobleza, y las personalidades de moda. La introducción de los estratos más altos de la burguesía se realizó durante el primer tercio del siglo XIX, cuando el modelo estaba ya definido y perfectamente estructurado por sus iniciadores. La extensión por Europa de las redes del ferrocarril durante la década de 1840 terminó por hacer habituales estas prácticas entre las burguesías de todo el continente. Distintas estaciones de mar del atlántico y mediterráneo europeo y de las costas de los Estados Unidos se convirtieron en puntos de reunión obligatorios de la temporada elegante³.

En Francia, los cercanos modelos ingleses fomentaron la temprana presencia de bañistas en la costa de la Mancha. En Boulogne el primer establecimiento de baños data de 1790, pero consiguió consolidarse sólo después de las guerras napoleónicas. En Dieppe, la lujosa galería balnearia y edificios anejos levantados desde 1822 supusieron una total transformación de la tradición francesa en este campo. Desde ese momento, y siguiendo el modelo inglés, el conjunto balneario paso a regir toda la vida social de la localidad. Durante los años inmediatos, estos ejemplos irradiaron su influjo sobre otros lugares cercanos, como Trouville, Deauville, y Cabourg.

El desarrollo turístico de la costa atlántica francesa resultó algo más tardío. La Baule y las demás pequeñas localidades bretonas florecieron durante la segunda mitad del siglo XIX. Sólo Arcachon y Biarritz constituyeron núcleos turísticos relevantes y relativamente tempranos. En Arcachon, la fecha inicial fue 1823, definida por la construcción de un hotel y de un establecimiento termal, que pronto se vieron circundados de villas y chalés. En 1857, el enlace ferroviario con Burdeos consolidó el centro.

Biarritz constituía un importantísimo centro balneario con una configuración peculiar. Napoleón ya se bañó allí en junio de 1808. Los grupos de turistas crecieron durante los años 30, sobre todo tras la llegada de gran número de refugiados españoles durante la guerra carlista. Sin embargo, hasta fecha muy posterior no existieron instalaciones para los bañistas, y la vida social no estaba organizada a semejanza de la estaciones de La Mancha⁴. Estas últimas fueron el referente directo de las iniciativas en el Cantábrico.

³ La lista de lugares *glamurosos* asociados a los baños de mar es larga. Distintas referencias en SICCA, Paolo. *Historia del urbanismo. El siglo XIX*. Madrid: I.E.A.L., 1981., vol.2, pp.982-1029, y CORBIN, Alain *El territorio del vacío...*, pp.342-367.

⁴ Sobre Biarritz y su entorno ver CHADEFAUD, M. *Aux origines du tourisme dans les pays de l'Adour. Du mythe à l'espace: un essai de géographie historique*. Pau: Université de Pau et des Pays de l'Adour, 1987.

2. La difusión en España

En España, la estructuración de los centros de baños de mar fue relativamente tardía. La forma de veraneo más difundida y tradicional era la de las quintas o casas de campo alrededor de las ciudades. El descubrimiento de las propiedades curativas de los baños de mar se realizó a mediados del siglo XIX, momento en que comenzaron a publicarse tratados sobre las indicaciones de los baños de mar y los métodos de cura⁵. Aunque surgieron diversos centros en las costas mediterráneas, el desarrollo principal correspondió a los litorales cantábrico y atlántico⁶.

Igual que en el resto del Continente, el apoyo de la aristocracia y la familia real fue trascendental para la consolidación y dotación de servicios de estos núcleos incipientes. En este sentido, las visitas reales a San Sebastián y Santander, como las esporádicas de Isabel II (1845, 1865 y 1868), la de Amadeo de Saboya en el verano de 1872, y las posteriores de Alfonso XII, destacaron desde el primer momento estas dos estaciones, proceso que se incrementaría durante la Regencia y la monarquía de Alfonso XIII, cuando el veraneo Real se hizo estable -entre 1887 y 1931- y con la edificación de residencias reales frente a sus playas⁷.

Hacia 1850, en San Sebastián sólo existían dos fondas, la caseta real construida para la visita de Isabel II en 1845, y diversas casetas antiguas que iban a ser sustituidas por un nuevo modelo de caseta con ruedas establecido por el Ayuntamiento⁸. La inauguración de la línea del Ferrocarril del Norte en 1864, que permitía la llegada a la ciudad de viajeros de Madrid y todo el interior península, coincidió con la aprobación del Plan de Ensanche de Cortazar, que reservaba uno de sus tres sectores a la edificación de viviendas para “la

⁵ GIL DE ARRIBA, Carmen. *Casas para baños de ola y balnearios marítimos en el litoral montañoso, 1868-1936*. Santander: Universidad de Cantabria/Fundación Marcelino Botín, 1992, p.130, reseña trece de estas obras publicadas en España durante el siglo XIX, comenzando por la de Bustos Angulo, editada en Madrid en 1816.

⁶ Así, en la *RESEÑA de los establecimientos balnearios y baños de mar situados en las provincias del norte de España y Mediodía de Francia*. Madrid: Imp. Vinuesa, 1872., se mencionaban: Fuenterrabía, San Sebastián, Zarauz, Guetaria, Zumaya, Deva, Saturrarán, Ondarroa, Lequeitio, Bermeo, Algorta, Las Arenas, Portugalete y Santander. Pronto, a esta lista se incorporaron distintos lugares de Cantabria, Asturias y Galicia.

⁷ El Palacio de Miramar en San Sebastián, fue encargado levantar por la Reina Regente en 1888, y el de La Magdalena, en la bahía de Santander fue cedido a Alfonso XIII en 1912. GRANDIO, Yazmina. *Urbanismo y arquitectura ecléctica en San Sebastián 1890-1910*. San Sebastián: Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra, 1987., pp.77-82 ; y GIL DE ARRIBA, Carmen. *Casas para baños de ola...*, pp.28-30. También en WALTON, J.K. y SMITH, J. “The First Century of Beach Tourism in Spain: San Sebastián and the Playas del Norte from the 1830s to the 1930s.” En *Tourism in Spain: critical issues*, ed. J. TOWNER ; M.T. NEWTON y M. BARKE. pp.35-61, Wallingford: CAB international, 1996.

⁸ MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Est.Literario Tip. de P.Madoz y L.Sagasti, 1845-50.

población flotante, veraniega y de bañistas”⁹. Todo ello terminó de consolidar la virtualidad del proyecto balneario, convirtiendo a la ciudad en la más importante estación de España, que recibía a la altura de 1872 unos 25.000 visitantes por temporada¹⁰. La expansión del turismo fue simultánea a la expansión urbana de la ciudad, y ambos hechos estuvieron estrechamente relacionados, llegando a subordinar la organización general de la ciudad a los requerimientos turísticos¹¹.

En el caso de Santander, las más antiguas referencias a los baños de ola provienen de 1847. El ferrocarril llegó a la ciudad en 1852, y desde la década de 1860 se multiplicaron las concesiones para levantar establecimientos balnearios en la bahía. La mayoría correspondieron al tipo de galería balnearia de madera sobre postes clavados en la misma playa, que ofrecían servicios inmediatos a los bañistas, sin gran sofisticación. Sólo el balneario de la familia Pombo en la primera playa del Sardinero, sucesivamente reedificado y ampliado entre 1868 y 1931, alcanzó una cierta complejidad estructural y funcional, apoyado por los edificios cercanos del Casino y el Gran Hotel, propiedad de la misma familia¹².

3. Los baños en el Abra

A partir de los años centrales del siglo XIX, en el área de la desembocadura del Abra de Bilbao se difundieron estos mismos fenómenos. Las características físicas del litoral del Abra, un lugar extremadamente pintoresco, abierto al mar, circundado por grandes playas, y que se encontraban a una distancia de menos de quince kilómetros de Bilbao, ofrecía grandes posibilidades para el desarrollo turístico. A partir de las primeras referencias de bañistas en

⁹ GRANDIO, Yazmina. *Urbanismo y arquitectura ...*, pp.31-37.

¹⁰ RESEÑA. *de los establecimientos balnearios ...*. En general, sobre la actividad turística en San Sebastián ver MÚGICA, S. “El veraneo donostiarra. Su origen. La playa. La Familia Real. Sindicato Nacional de Iniciativas. Datos estadísticos. Excursiones, etc.” *Euskalerrriaren-alde*, VII (1917): pp.273-313. También: AGUIRRE, Rafael. *El turismo en el País Vasco. Vida e historia*. San Sebastián: Txertoa, 1995. Más recientemente WALTON, J.K. y SMITH, J. “The First Century...”, op.cit., pp.37-45.

¹¹ CALVO SÁNCHEZ, M.^a Jesús. *Crecimiento y estructura urbana de San Sebastián*. San Sebastián: Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra, 1983. Especialmente ver pp.48-50. Más recientemente, WALTON, John K. “Planning and seaside tourism: San Sebastián, 1863-1936.” *Planning Perspectives*, n.º.17 (2002), pp.1-20, y ARTOLA, Miguel, ed. *Historia de Donostia-San Sebastián*. , Donostia/San Sebastián: Nerea, 2000. Una reflexión comparativa sobre las condiciones de ocupación espacial del ensanche donostiarra en el ochocientos en: ALONSO OLEA, E.J. y BEASCOECHA GANGOITI, José María. “Fiscalidad territorial y propiedad urbana en el País Vasco. Los años finales del siglo XIX.” *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, n.º.25 (1998), pp.5-35.

¹² GIL DE ARRIBA, Carmen. *Casas para baños de ola...* , pp.51-59, 77-86, 172-203 y 239-263. Ver también: GARCÍA CUADRIELLO, María del Mar. *Mar, veraneo y urbanización en Laredo (1850-1964)*. Santander: Universidad de Cantabria-Ayuntamiento de Laredo, 1996.

el Abra, de la década de 1840, se fueron desarrollando una serie de pequeñas estaciones.

En general, se trataba del nacimiento de áreas dedicadas al baño, sus servicios y el alojamiento de los visitantes como prolongaciones de los núcleos de población existentes. Fue el caso de Portugalete, Santurtzi y Algorta. Pero junto a ellos, nos encontramos con un caso que concentra especiales particularidades: la aparición de una estación enteramente nueva y surgida en un espacio completamente vacío: Las Arenas de Getxo, sobre la que se centrará este trabajo.

3.1. La margen izquierda del Abra

Inicialmente, el lugar del Abra que presentaba mejores condiciones para el baño era *Portugalete*, ya que a la atractiva playa sumaba las comodidades y servicios que la Villa podía ofrecer a los visitantes. Todo ello favoreció la temprana fijación en este punto de las familias pioneras en el gusto por los baños de mar, tanto de la burguesía local como del resto de Vizcaya y de Madrid¹³. En 1872, Escorihuela calculaba que unas 900 personas visitaban la Villa con el fin de tomar los baños de mar en *Peñota*, *La Playa* y el *Muelle Viejo*. Las familias de veraneantes se alojaban en el buen número de viviendas vacías que mantenía la Villa, en algunas de las tres fondas abiertas al público, o en varias casas de huéspedes de diversa categoría¹⁴. En 1876, la segunda edición de la *Reseña de los establecimientos balnearios...*, recogía que Portugalete era frecuentada por 1.300 forasteros durante la temporada, y podría recibir cerca de 3.000, a los que habría que sumar los 800 que iban a las cercanas playas de Santurtzi, a las que calculaba una capacidad de 2.000 personas por temporada. Según esta fuente: “*Portugalete es el punto de reunión de la buena sociedad de Bilbao, la morada favorita de verano y el centro de las fiestas.*”¹⁵.

Los paseos de la Villa eran famosos por su belleza, y contaban con un público fiel que los frecuentaba durante toda la estación de baños. Sobre la playa, por concesión de 1878, se levantó el edificio de Balneario¹⁶. Era una gran galería balnearia, sencilla y sobre postes en la arena, que se convirtió desde el primer momento en uno de los focos polarizadores de la vida social de la Villa, al que acudían las familias pudientes.

¹³ La líneas generales del desarrollo turístico de Portugalete, y el engarce urbano de esta población en el marco urbano de la Ría de Bilbao en BEASCOECHEA GANGOITI, José María. “La Ría, el puerto, sus riberas: dos orillas unidas por un puente.” En *Cien años del Puente Bizkaia*, pp.49-92. Bilbao: Diputación de Bizkaia, 1993., especialmente, pp.63-73.

¹⁴ ESCORIHUELA, Marcos. *Topografía médica de Portugalete*. Madrid: 1872, ver pp.15-47.

¹⁵ RESEÑA de los establecimientos balnearios ..., pp.8-9.

¹⁶ Concesión el 25-2-1876 para la construcción de un Balneario en la playa de Portugalete a Fermín Arnedo y Emiliano de Arriaga, Publicada en la Gaceta de Madrid del 3-3-1876. El expediente correspondiente en Archivo Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Fomento), 15410-137.

El impulso turístico se mantuvo en Portugalete hasta los primeros años del siglo XX, y es uno de factores que explican el componente de calidad que dirigió la expansión urbana de la Villa, que desde el proyecto de 1854 se decantó siempre por la planificación¹⁷. Sin embargo, Portugalete (y Santurtzi también) tenía importantes deficiencias como localidad de baños. La principal, la pequeñez y escasa calidad de su playa. Sobre esta limitación se superpusieron la acumulación de actividades industriales, urbanas y especialmente de grandes infraestructuras portuarias en sus inmediaciones, que terminaron por hacer desaparecer, incluso físicamente, la misma playa.

La posición geográfica de la Villa, obligada cabecera para el puerto y las industrias cercanas, y la lógica implícita en el modelo de desarrollo económico impuesto para la margen izquierda de la ría, terminaron por sumar esta área a la economía industrial, aunque ahora como residencia para la población de los trabajadores fabriles. Las grandes villas burguesas de gusto ecléctico que se levantaban en la zona de Abaro entraron en una progresiva decadencia. En 1929 quedaron integradas en la retícula del nuevo Plan de Ensanche, y desde este momento comenzó su paulatina destrucción, convertidas en parcelas para la edificación de bloques de vecindad, hasta su práctica desaparición en la actualidad¹⁸.

3.2. El entorno de Algorta

En la orilla contraria de la ría, en *Algorta*, la playa de Ereaga dio lugar a un desarrollo veraniego auspiciado por el propio ayuntamiento de Getxo, que actuó siempre desde la consideración de que *su* playa era Ereaga, y dirigió todos sus esfuerzos a promocionar la llegada allí de los bañistas. Dominaba en Algorta una sociedad muy tradicional, que buscaba un veraneo tranquilo y familiar¹⁹. Los grupos más pudientes se concentraban en las mansiones que se fueron edificando rodeando la playa. El equipamiento hotelero se limitaba a unos pocos fondas y hoteles de precio moderado y la institución recreativa más importante era el pequeño Casino Algoroteño (1878). En 1876 la *Reseña* calculaba que unos 400 bañistas frecuentaban la playa de Algorta durante la temporada, y consideraba que: “*Los baños de Algorta son convenientes a las familias que buscan un buen clima y tranquilidad a la vez.*”²⁰.

¹⁷ Los pasos del proceso de urbanización de Portugalete han sido exhaustivamente estudiados en distintas obras Gorka PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, ver especialmente: *Portugalete (1852-1960), historia de su arquitectura y expansión urbana*. Bilbao: Diputación de Bizkaia, 1993.

¹⁸ PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, Gorka *Portugalete (1852-1960)*..., pp.138-163, dedicadas a la arquitectura unifamiliar burguesa, donde destaca y describe sólo cinco villas o palacetes conservados en distinto estado, y unos 19, varios de gran valor, ya desaparecidos.

¹⁹ La evolución turística y urbana de Algorta y el área de Ereaga se desarrollo en: BEASCO-ECHEA GANGOITI, José María. *Propiedad, burguesía y territorio. La conformación urbana de Getxo en la Ría de Bilbao, 1855-1900*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2002 (en prensa).

²⁰ *RESEÑA de los establecimientos*..., p.8. Los precios del alojamiento en Algorta eran muy inferiores en esta época a los que se podían encontrar en Las Arenas.

En cuanto a los balnearios de Ereaga, se plantearon diversas iniciativas en 1878 y 1891, de las que se construyó el denominado *La Perla*, promovido por Antonio Arechavala en 1887. Desde 1897 constaba de planta baja (duchas y bañeras) y alto (bañeras y vestidores)²¹. Su vida fue corta, ya que en 1912 se derribó, levantándose cerca el edificio del balneario de Igeretxe. Tras los cambios producidos por las obras del puerto exterior, la playa de Ereaga pasó a concentrar los recursos turísticos, centralizados en torno al moderno Balneario de Igeretxe, diseñado Antonio Araluce en 1912, único entre los establecimientos de baños del Abra que se conserva en pie.

4. Las Arenas: la playa de Bilbao

El modelo de desarrollo turístico de Las Arenas fue absolutamente distinto al de Algorta, y muy alejado de lo habitual en las costas cantábricas. Por el contrario, sus antecedentes directos se encontraban en los ejemplos más avanzados de las estaciones dirigidas por un gran balneario de *Open Sea* a la inglesa. En este caso, la promoción integral de la localidad correspondió al grupo familiar de los Aguirre y contó con una detallada planificación. En Las Arenas la promoción turística aparece entremezclada siempre con intereses inmobiliarios, formando dos partes del mismo negocio²².

El proceso comenzó con la adquisición entre 1856 y 1858 por parte de Máximo Aguirre de una gran superficie de terrenos desamortizados. Se trataba de la denominada “*Vega de Lamiaco*”, que abarcaba la playa y marisma de Lamiaco, en jurisdicción de Getxo y las vegas bajas de la anteiglesia de Leioa y Erandio, hasta su límite con el río Udondo. En conjunto, era una gran finca con alrededor de 120 hectáreas.

Máximo Aguirre emprendió rápidamente las tareas de consolidación y fijación de los terrenos, acometiendo un ambicioso proyecto inspirado en las experiencias de las Landas francesas. En un plano de 1859, levantado por el arquitecto Pedro de Belaunzaran, quedaban establecidas las principales modificaciones. La fundamental era la apertura de un nuevo cauce para el río Gobelas, abriendo un canal recto que lo comunicaba con el río Udondo. Se alineaba también el tramo final de este río, disponiendo una esclusa y muelles cercanos a la desembocadura. Paralelo al antiguo cauce del Gobelas, en

²¹ Concesión del 11 de abril de 1897. Archivo Histórico Municipal de Getxo (A.H.M.G.), carp.41, leg.26, y carp.58, leg.26.

²² Un análisis detallado de la operación de promoción inmobiliaria en Las Arenas por parte de la familia Aguirre, que resumiremos sólo en sus pasos esenciales se puede encontrar en: BEASCOECHEA GANGOITI, J. M. (1993). “Sociedad y política territorial en Getxo (1855-1935): la familia Aguirre-Coste”. *Cuaderno de Sección Historia-Geografía*, 21. Donostia, Eusko Ikaskuntza, pp.301-328, en un contexto más global en: BEASCOECHEA GANGOITI, José María. *Propiedad, burguesía y territorio*. ... (en prensa).

el tramo que corría siguiendo la línea de los muelles, se trazaba una zanja de alivio que desaguaba en la ría. Ante todo, se pretendía proteger la propiedad, saneando los terrenos y actuando el nuevo cauce como barrera y desagüe natural. Simultáneamente, se llevó a efecto una plantación masiva de pinos en los espacios más cercanos a la ría y Las Arenas

Hacia 1860 ya están preparados los primeros planes de urbanización de la “*nueva población de baños de Lamiaco*”, correspondiente al actual barrio de Santa Ana. El área residencial de Santa Ana fue concebida, ante todo, como una ciudad de veraneo. El plano diseñado, al que sigue fielmente el actual, presenta un trazado perfectamente ortogonal, centrado sobre una plaza circular, donde calles cortándose en ángulo recto crean amplias manzanas ocupadas por fincas ajardinadas. Las calles abiertas tenían veinte y doce metros de anchura, y conformaban manzanas divididas en solares regulares de 1.800 metros cuadrados.

En 1862 la promoción efectiva dio sus primeros pasos, incluyendo las inserción de publicidad en los diarios de Madrid y Bilbao, y la venta de solares comenzó en 1863, año del fallecimiento de Máximo Aguirre. Su viuda, Francisca de Labroche, y sus hijos Eduardo y Ezequiel fueron quienes llevaron a cabo la promoción, a través de la sociedad “Viuda de Máximo Aguirre e hijos”. Coincide con la fecha de la puesta en marcha del Ferrocarril de Tudela, que garantizaba el fundamental enlace ferroviario con Madrid, y del que los Aguirre eran accionistas destacados.

El resultado fue un éxito. Entre 1863 y 1864 se habían vendido 48 de los 105 solares trazados, las primeras villas estaban construidas y en el centro de la población se levantaba la ermita de Santa Ana. El retraimiento de las ventas desde 1865 y otras circunstancias paralelas debieron servir para que los Aguirre apreciaran que la presencia de una playa y un plano de población no garantizaban el desarrollo del proyecto. Así, entre 1866 y 1868 congelaron las ventas y se dedicaron a la adquisición de nuevos terrenos, tanto en la zona de Las Mercedes diseñada y vendida por el Estado, como en los arenales y juncales que bordeaban la playa en su totalidad²³. En 1869 la alianza de los Aguirre y Niceto Urquizu había conformado otra gran propiedad (setenta y dos hectáreas), controlando la mayoría del perímetro de dunas inmediatas a la playa y las vegas colindantes. El paso inmediato era la construcción del Balneario ese mismo año 1869.

²³ En realidad, fue la propia sociedad Viuda e Hijos de Máximo Aguirre quien solicitó repetidamente al Estado la desamortización de los arenales. En la solicitud de julio de 1866, su nueva estrategia estaba ya definida, solicitando que: “[...] se sacara a pública subasta los arenales de Guecho pertenecientes al Estado, y en la zona que actualmente se toman los baños de mar, para construir un establecimiento semejante a los de Biarritz y demás puntos del extranjero”. Solicitud al Gobernador de Vizcaya, que éste transfiriere para su informe al ingeniero de caminos de la provincia el 27 de julio de 1866. Archivo Histórico Provincial de Vizcaya (A.H.P.V.), Hacienda, H-234.

4.1 El Balneario de Las Arenas

El Balneario de Las Arenas, o *Establecimiento de Baños de Mar Bilbaínos*, no era un pabellón balneario de estructura frágil sobre pilotes o machones en la arena y dependiente de una concesión administrativa de los que abundaban en la costa cantábrica²⁴. Era un complejo de tres edificios realizados en sillería y mampostería, con tejados de pizarra y acabados estilísticos eclécticos propios de los modelos formales del II Imperio. Las construcciones se hallaban unidas por galerías de comunicación y rodeadas de jardines, que cubrían una superficie de 9.253 m², de los que 1.422 m² estaban edificados.

El edificio central, o *Casino*, de 332 m² de planta, constaba de sótano, con las cocinas, cabinas de baños templados y dependencias auxiliares. En el piso bajo se situaba un comedor, el salón de baile, lectura, y billar. Los dos pisos altos, el segundo abuhardillado, se distribuían en habitaciones de lujo para huéspedes. Los dos pabellones gemelos que le flanqueaban a los lados (“Pabellón Algorta” y “Pabellón Portugalete”) constaban cada uno con 550 m² de planta. En el “Algorta” el piso bajo estaba dedicado a comedor (para ciento cincuenta personas), comedores pequeños y servicios hoteleros, y el piso principal repartido en treinta y tres habitaciones. El Pabellón Portugalete, además de los comedores, contenía cincuenta alcobas²⁵.

Para acometer una obra de estas características, Eduardo y Ezequiel Aguirre buscaron la colaboración de los capitales de Bilbao. En el verano de 1868 ya habían logrado el compromiso de setenta y nueve suscriptores, que en abril del año siguiente escrituraron la comanditaria *Sociedad de Baños de Mar Aguirre y Cía*, con un capital de 600.000 reales²⁶. En el accionariado, muy repartido, se encontraba buena parte del comercio y la industria de Bilbao ya que sólo un 11% del capital fue suscrito por personas de fuera de Vizcaya, mientras la sociedad promotora, *Hijos de Máximo Aguirre*, aportó 220.000 reales, un 36,6% del total²⁷.

Desde luego, los Aguirre y José Niceto Urquizu, como dueños de los terrenos circundantes resultaban muy beneficiados en sus negocios inmobiliarios.

²⁴ Ver GIL DE ARRIBA, Carmen. *Casas para baños de ola* ,..., y también ROZA CANDÁS, Maximino. *Los balnearios marítimos en Asturias (1848 -1935)*. Gijón: Fundación Alvargonzález, 1995.

²⁵ Datos extraídos de la descripción para su inscripción en el Registro de la Propiedad Territorial de Bilbao: (en adelante R.P.T.B.), Libros de Getxo, Finca 430, y de los señalados en *Bilbao y sus cercanías (cuaderno fotográfico)*. s.l. (Bilbao): s.a. (aprox. 1880).

²⁶ A.H.P.V., Fondo Notarial, Protocolos de Julián Ansuategui, Leg.5938, fols.405-416.

²⁷ Los accionistas foráneos provenían de Madrid, Guipúzcoa, Alava, Navarra y Burgos. Las 300 acciones de 200 escudos emitidas eran nominativas y endosables. La mayoría de los accionistas suscribieron entre una y cuatro acciones. Sólo participaron con más de 10, además de los Aguirre, los hermanos Juan, Vicente y Cayetano Uhagón Arechaga, Ricardo Arellano Arróspide, Eduardo Coste Vildósola (cuñado de los hermanos Aguirre), Martín Zabala Andirengochea, y José Niceto Urquizu Arriaga.

Por ello se estipularon una serie de cláusulas compensatorias: los primeros cedían gratuitamente los terrenos, y ambos el derecho de caza en Lamiaco y Crezalzu durante cinco años, la administración se encomendaba a una gerencia gratuita asignada a Eduardo y Ezequiel Aguirre, y una Junta Consultiva de siete miembros²⁸.

La sociedad tuvo una vida muy corta. En 1870 debió pedir un crédito a la *Compañía Ibarra Hermanos* de Bilbao por valor de 200.000 reales, para acometer obras de mejora en el edificio. Las cargas eran muy altas y los pequeños accionistas desconfiaron de la rentabilidad del negocio, negándose a suscribir los nuevos desembolsos necesarios para continuar las mejoras y atraer a los bañistas. Ante este panorama, los hermanos Aguirre llegaron a un acuerdo de liquidación de la sociedad, ofreciendo la recompra de todas las acciones emitidas, que se pagarían en solares de su urbanización de Lamiaco, a razón de 900 metros cuadrados valorados en 1.000 pesetas por cada cuatro acciones, lo que significaba que se capitalizaban al 50%. A cambio, ellos se quedaban dueños exclusivos de las instalaciones y cargaban con la hipoteca²⁹.

De esta forma, Eduardo y Ezequiel Aguirre recuperaban la exclusividad de la promoción sin tener que realizar desembolsos líquidos, a la vez que lograban colocar unos 40.000 metros cuadrados de sus solares de Lamiaco, desde luego a una cotización tres veces por debajo de la que se estaba pagando, pero que coincidía con un momento de escasa actividad inmobiliaria³⁰.

4.2. *El tren a la playa*

Los años inmediatos fueron los de consolidación del modelo aplicado. En 1871, los Aguirre intentaron redondear la promoción mediante el trazado de una línea de ferrocarril entre Bilbao y su balneario. En la memoria del proyecto, aunque no dejan de presentar datos sobre las posibilidades económicas del transporte de mercancías provenientes de los fondeaderos de la ría y las industrias de la zona, el tráfico de pasajeros hacia las estaciones de baños constituía el objetivo fundamental:

“En la desembocadura está en vías de construcción un pueblo nuevo, cuyas elegantes casas y jardines demuestran a primera vista que es ya hoy, y ha de ser en un porvenir muy próximo la estancia predilecta de verano para los hijos de Bilbao. En este mismo sitio se

²⁸ Fueron nombrados para la Junta José Antonio Ibarra, Juan Zabala, Juan Amann, Julián Torre, Manuel Barandica, Luis León y Manuel Gortazar.

²⁹ Disolución de Aguirre y Cía en A.H.P.V., Fondo Notarial, Protocolos de Félix Uribarri, Leg.6192, fols.638-645, 22-5-1871.

³⁰ La lista completa de los solares asignados, sus medidas y beneficiarios en BEASCOECHA GANGOITI, José María. “Sociedad y política territorial ...”, cuadro de la página 316.

*ha construido recientemente un magnífico establecimiento balneario, que ofrece a los bañistas cuantas comodidades puede exigir el gusto más refinado.*³¹

Su objetivo era suplir las deficiencias de los transportes existentes (vapores de la ría, carruajes y ómnibus) abaratar su precio y reducir la duración del viaje, además de la superior comodidad que el ferrocarril ofrecía a los viajeros. En ese momento, el servicio de viajeros por la margen derecha estaba servido por los vapores de pasaje, los carruajes particulares y el servicio de ómnibuses, que calculaban había contado con cuarenta y cinco unidades haciendo dos viajes diarios durante el verano de 1871, cifra que se había reducido a veinticinco en invierno. Pretendían reducir el precio a la mitad, y rebajar la duración del viaje a la quinta parte (de hora y media a veinte minutos)³².

Los problemas que estaban presentándose para cubrir la suscripción de ocho millones de reales planteada -a la postre quedó sin verificar y el proyecto suspendido- recomendó la edición de un folleto explicativo³³. Desde el mismo título, *Bilbao, puerto de baños*, se manifiesta la idea que intentaban hacer calar entre los posibles suscriptores. Las Arenas era comprendida como la playa de Bilbao, los mismo que la Concha de San Sebastián o el Sardinero en Santander. La única diferencia era que mientras Santander se encontraba a veinte o veinticinco minutos de su playa, Bilbao lo estaba a unos catorce kilómetros, que se convertían en cerca de una hora de viaje. Por eso mismo el balneario se denominaba *Establecimiento de Baños de Mar Bilbaínos*.

El acceso cómodo y rápido por ferrocarril a Las Arenas convertiría a esta playa en la playa de la Villa, y a Bilbao en *puerto de baños*. El ferrocarril atraería a los visitantes a Bilbao, que podrían elegir quedarse en la Villa y visitar regularmente los baños en el ferrocarril, o instalarse en la misma estación balnearia. A la vez los mismos bilbaínos impedidos por sus negocios a permanecer en la ciudad podrían desplazarse regularmente a los baños. De aquí a la definición del suburbio de residencia estacional sólo faltaba un pequeño paso. Pese a su longitud, creemos que la claridad de la exposición original merece reproducir este fragmento:

“ Las familias de Bilbao que por sus negocios no puedan residir

³¹ Ferrocarril de Bilbao a la Avanzada de Algorta. Memoria (18-12-1871). En Archivo Foral de Bizkaia (A.F.B.) Administrativo, Obras Públicas, GK-DC-1683.

³² Su argumento queda muy claro en este párrafo: “[...] cuando se trata de movimiento de bañistas, que vienen en la buena estación a recobrar la perdida salud, buscando un clima mejor del que entonces tiene su residencia habitual, la baratura, la comodidad y la economía de tiempo son condiciones tan indispensables que sin ellas es imposible explotar las riquezas naturales con que la Providencia haya dotado a la región más favorecida.” En Memoria...Ibidem.

³³ BILBAO, PUERTO DE BAÑOS. *El Ferrocarril de Bilbao a La Avanzada de Algorta*. Bilbao: Juan E. Delmás, 1872.

en los puertos, tendrán sin embargo la comodidad y economía de tomar los baños, y podrán evitar las horas de más calor, transportándose rápidamente a las playas. La higiene del bilbaíno (...) exige que cierta parte considerable del público que trabaja los seis días de la semana, quizá en sitios insalubres y poco ventilados, vaya a respirar los aires puros del mar los días destinados al descanso y a la distracción; y ésta interesante parte de nuestro vecindario, se trasladará a las orillas del mar, todos los días festivos de buen tiempo, desde el momento en que se establezcan trenes baratos. Debemos tocar otra cuestión no menos importante. La emigración creciente de bañistas forasteros, con el aumento de comodidades que se van creando aquí por el estímulo de los que se han dedicado a este asunto, ha fijado ya y fijará mas y mas cada día la atención de las familias que hasta ahora se dirigían a otros puertos nacionales o extranjeros. Comprendemos que todavía no estamos en condiciones de luchar con Biarritz, San Sebastián ni Santander; pero nadie nos negará que ocupamos ya el primer lugar después de estos puntos y que convertido Bilbao en puerto de baños, competirá con ellos.”³⁴.

La posición de los Aguirre quedaba claramente expuesta, cual era la clientela que buscaban, y qué pretendían conseguir. Y aún lo era más observando la propuesta de trazado, que pasaba por el Campo Volantín, y entraba en Las Arenas atravesando su barrio de Lamiaco, llegaba hasta delante de su balneario, y tenía en final justo antes de la Avanzada, en sus arenales ya convertidos en pinares.

El ferrocarril fracasó momentáneamente, pero todavía llegaron a practicar otro espectacular intento de promoción. Cualquier gran estación de baños que se preciara debía contar con el apoyo de los medios aristocráticos o las familias reales. En 1872, el rey Amadeo de Saboya visitó la costa del Cantábrico. Eduardo y Ezequiel Aguirre aprovecharon para invitar al rey a visitar Las Arenas y buscaron el patrocinio Real de su población. La iniciativa incluyó el ofrecimiento de la cesión de una parcela de terreno junto al Establecimiento de Baños para el caso de que decidiera fijarse en esta localidad para sus estancias de verano, así como bautizar a la población naciente *Villa Victoria*, en honor de la Reina³⁵.

³⁴ BILBAO, puerto de Baños..., pp.10-11.

³⁵ La información proviene de la copia conservada en el Archivo Municipal de Getxo de una carta fechada el 11 de agosto de 1872. En uno de sus párrafos reinciden con gran claridad en sus ideas expuestas ya con anterioridad: “[...] Su Majestad que acaba de visitar los tres principales puertos de baños de mar del mar Cantábrico [se refieren a San Sebastián, Santander y Bilbao-Las Arenas], ha observado que mientras la naturaleza les ha dotado de condiciones mejores que los de los puertos extranjeros, de mayor nombradía, se nota con dolor para el orgullo nacional que no se hallan aún a la altura de aquellos en comodidades y distracciones y que así se explica que una gran parte de nuestras familias mas acomodadas vayan a veranear a Biarritz, San Juan de Luz y Arcadon (sic) etc... enriqueciendo aquellos puertos en perjuicio de los puertos españoles.” A.H.M.G., Carp.49, Leg.15.

4.3. El relanzamiento tras la Guerra Carlista

La caída de la monarquía de Saboya, la proclamación de la República y el estallido de la segunda guerra carlista cortó abruptamente toda esta línea de evolución. El mismo edificio balneario sufrió considerables daños durante el conflicto bélico. Sus reparaciones incluyeron la edificación hacia 1877 de un cuarto edificio, el *Pabellón Camino*, de 409 m² y tres alturas³⁶. En esta fecha, Las Arenas ya era una estación consolidada. Mañe y Flaquer lo describía³⁷:

“[...] como un vasto jardín junto a la playa, [...] cubierto de numerosas y elegantes viviendas, chalets o quintas a la inglesa, establecimientos de baños que nada dejan de desear [...]. Durante el verano Las Arenas son un desabogo para Bilbao y una estación de baños buscada y frecuentada por muchas familias de Madrid y otros puntos de España. La vida allí es alegre y cómoda -no digo barata- y los elegantes de Bilbao acuden con frecuencia, particularmente los días festivos.”

A partir de este momento, la vida turística se estabilizó definitivamente. El balneario siguió actuando como polo director de todo el calendario de actividades de recreo y la vida social de la estación, y principal organizador de los entretenimientos que integraban la rutina de las playa y paseos³⁸. La Reseña de 1876 calculaba que el establecimiento podía albergar a unos ciento cincuenta bañistas simultáneamente. Aunque en ese momento era frecuentado sólo por unos trescientos durante la temporada podrían concurrir a él unos mil. En cuanto a las atracciones señalaba:

“Hay salón de baile, de conciertos, biblioteca y periódicos españoles y extranjeros, magnífico comedor para 200 cubiertos, gabinetes particulares y restaurant por lista. Además existen gabinetes de baño con pila de mármol, para los que quieren tomar baños calientes, con aguas de mar o dulce. Un gran café con billar, sala de armas, hermosos jardines con gimnasio, juego de «croket» en la playa, lindos y pintorescos paseos a pie, a caballo y en carruajes, carreras a caballo y en asnos por la playa, permiten a los bañistas tener

³⁶ Durante la década de 1880 este edificio se ocupaba con una capilla, cocheras, cuadras, habitaciones de servicio y de la administración, y cuartos auxiliares de planchado, lavado y otras dependencias. En *Bilbao y sus cercanías (cuaderno fotográfico)*. s.l. (Bilbao): s.a. (aprox. 1880).

³⁷ Mañe y Flaquer, Juan. *Viaje por Vizcaya al final de su etapa foral*. 3ª ed., Bilbao: Villar, 1967., p.162. También Delmás, refiriéndose a unos años antes (1864) comentaba que: “[...] la especulación y el capricho se han dado la mano para hacer de este pueblecito un Baden o un Biarritz.”. Delmás, Juan Eustaquio. *Guía histórico descriptiva ...*, 1980., p.68.

³⁸ Se pueden encontrar distintas referencias a los modos de vida veraneante practicada durante los primeros años de vida de la estación de Las Arenas en libros de memorias y recuerdos de la época. El más interesante es ORUETA, José de. *Memorias de un bilbaíno 1870-1900*. San Sebastián: Nueva Editorial, 1929.

todas las distracciones que ofrecen las principales estaciones balnearias."³⁹.

Además, aprovechando los grandes superficies cercanas en poder de los propietarios y que permanecían sin edificar, articularon diversos espacios recreativos. Ya hemos comentado la caza que se podía practicar en los Pinares de Crezalzu y la parte de Leioa de la vega de Lamiaco⁴⁰. En esta zona se habilitaron espacios para la práctica del recién importado *football*, y otros deportes (tiro de pichón, polo, etc.)⁴¹. Las carreras de caballos tuvieron un gran éxito. Tras el primer festejo, en septiembre de 1887 aprovechando la visita de la Familia Real, se acomete la habilitación del hipódromo, inaugurado en agosto de 1889⁴².

El problema del transporte fue de nuevo tratado desde 1883. Los Aguirre achacaban al servicio del tranvía con Bilbao, establecido en 1877, las mismas deficiencias de lentitud y falta de comodidad que antes de la guerra carlista tenían los ómnibuses. La concesión de una línea de ferrocarril en 1883 llevó a la constitución de la Cía de Ferrocarril de Bilbao a Las Arenas en 1884, en la que los Aguirre-Coste poseía el 32,5% del capital. La línea fue inaugurada por la Familia Real el 1 de julio de 1887.

Sin embargo, el evidente éxito de la promoción turística e inmobiliaria había acarreado la aparición de otros agentes además de los Aguirre. En la misma playa fueron instalándose nuevos pabellones balnearios bajo concesión gubernamental y sin instalaciones hoteleras⁴³. En 1877 se levantó el promovido por Severo Díaz Reynes, que había adquirido la concesión sobre una parte de la playa cercana al Balneario Aguirre que poseía Eduardo Aguirre⁴⁴, y

³⁹ RESEÑA de los establecimientos ... (2ª. 1876), pp.7-8.

⁴⁰ La práctica cinegética solía ser frecuente en los menús de entretenimientos de las estaciones balnearias de la época. Alvarez Quintana, Covadonga. *Baños de mar en Ribadesella 1890-1936. Urbanismo, arquitectura y sociedad*. Ribadesella: Asociación Cultural Amigos de Ribadesella, 1995, pp.541-543.

⁴¹ Además, las aguas del Abra sirvieron como marco para la disputa de regatas náuticas, organizadas por el Club Náutico de Bilbao desde 1881. A.H.M.G., Libro de Actas N.º 14, fols.137-138 (20-8-1881).

⁴² Bajo regencia de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballas Vizcaína, encabezada por Emiliano de Olano y Augustus Levison, se organizaron nuevas jornadas en 1890 y 1891. En las de este último año, reservadas a pura sangres se repartieron 50.000 ptas. en premios: "cantidad que supera a cuantas se han ofrecido por otros hipódromos de España" A.H.M.G., Carp.14, Leg.30. Sin embargo, en 1891 los Aguirre vendieron el terreno donde se enclavaban las instalaciones hípiacas a los representantes de una sociedad que levantaría la Fábrica de Alcoholes.

⁴³ Antes de que los Aguirre edificaran el suyo, ya se habían presentado dos proyectos de balneario, encabezados por Diego Uribarri (1861) y Francisco Acha (1864), que no llegaron a realizarse, pero tuvieron una gran repercusión en la salida a subasta de los terrenos desamortizados. A.H.P.V., Hacienda, H-233 y H-234. y A.M.O.P.U., 15444-179-18.

⁴⁴ Concesión del 9 de marzo de 1876, cedida el 5 de octubre de 1877 por 3.500 pesetas.

formó la sociedad *Galería Balnearia de Las Arenas*⁴⁵. Consistía en una galería de tres cuerpos sobre veintidós machones de cantería, que medía cincuenta metros de largo por siete y medio de ancho, y constaba de planta baja en la galería central, y un piso alto en los dos laterales⁴⁶.

En 1880 pretendieron ampliar su oferta con un balneario portátil, de madera y sobre ruedas “destinado al público que carece de medios para acudir a los establecimientos de lujo”⁴⁷, pero encontró firmes oposiciones. Además, invadía el espacio de otra concesión balnearia, la ganada el 3 de julio de 1878 por Narciso Goiri, y que a la que éste renunciaría finalmente en 1883⁴⁸.

Las instalaciones provisionales que se colocaban sobre las playas -como casetas de baño, kioscos, estacas y maromas- y la regulación sobre el orden y la moral quedaba bajo jurisdicción municipal. En este campo, la primera reglamentación data de 1867, momento en el que se estableció en el conjunto de las playas de Getxo la obligatoriedad del permiso administrativo para instalar casetas, que comportaba el pago de una tasa⁴⁹.

Tras la guerra carlista las presiones para la instalación de casetas se intensificaron. La propuesta de ampliación de la galería balnearia de Gómez Riera (1880) suscitó la oposición del Ayuntamiento de Getxo, por considerar que comportaba un monopolio sobre las casetas playeras⁵⁰. El año siguiente se llevó a establecer una regulación definitiva sobre el asunto, mediante la división de la playa de Las Arenas en zonas con sus correspondientes licencias de case-

⁴⁵ Los promotores fueron, además de Díaz Reynes, Federico Laguna Morales y Severo Gómez Riera, todos vinculados a la administración militar de Vizcaya. En 1886 la propiedad fue adquirida por el abogado madrileño Jacinto Berrueta, que la traspasaría en 1896 a Angel Urresti. R.P.T.B., Libros de Getxo, Finca 594, Libro 10, fols.67-72v ; Libro 16, fols.42-47v ; Libro 19, fols.122-126v ; Libro 30, fols.234-236.

⁴⁶ A.M.O.P.U., 15411-12.

⁴⁷ Era, pues, un “ [...] *balneario económico, llamándose así, no solo por su modesta construcción, sino que también por la economía de sus precios, extendiendo nuestro deseo al propósito caritativo de dar baños gratis a las personas que justifiquen hallarse sin medios de satisfacerlo.*”. Se trataba de una plataforma sobre ruedas de hierro con una especie de fila de casetas de baño adosadas (caballeros y señoras) más un pequeño cuerpo central, todo ello de madera. Ocupaba 17,5 metros largo por 2,5 metros de ancho y 3 metros de altura, con escaleras portátiles para acceder a cada departamento. A.M.O.P.U., 15411-12.

⁴⁸ La solicitud se realizó el 18 de septiembre de 1877, y contaba con un presupuesto de 197.574 reales. El concesionario aprovechó la omisión de la fijación de un plazo de ejecución obligatoria y fue retrasando su puesta en marcha. Tras estudiar la evolución de las mareas entre 1878 y 1882 llevó al convencimiento de que: “[...] *una obra ligera como la que planeo es imposible y una más sólida ruinosa por el desembolso de capital* [...]” A.M.O.P.U., 15411-23.

⁴⁹ A.H.M.G., Libro de Actas N.º 7, fols.71-72v (20-2-1867). Las estacas y maromas de Ereaga fueron financiadas por el mismo Ayuntamiento en 1868, en Libro de Actas N.º 7, fols.176v-177 (30-5-1868) y Libro N.º 7 bis, fols.92v-94v (20-11-1869).

⁵⁰ A.H.M.G., Libro de Actas N.º 13, fols.110-111v (3-6-1880).

tas⁵¹. El mismo año de 1881 esta medida se completaría con la publicación de un bando sobre baños, que también regulaba las cuestiones de policía y moral en las playas y establecía un cuerpo de vigilantes.

Paralelamente, el barrio se fue dotando de nuevos servicios, centros de reunión, sociales y de esparcimiento. Las vetustas fondas Cortina (1860) y Bernardino (1866) fueron sustituidas por los hoteles Antolín (1880), Ventura (1877), y las casas de baños calientes de Urresti (1900) y Felipa Bustingorri (1888), ésta última incluyendo una casa de baños y la fonda *Las Delicias*. Junto a ellos se abrieron *salones de recreo* como el de Martín Zabala (1888), y el de Larrazabal (1886).

4.4. Fin de la playa y de la estación

Sin embargo, toda esta estructuración fundamentada en el turismo sufrió un rudo golpe con el inicio de la construcción del puerto exterior del Abra. Las obras del rompeolas y muelles de Santurtzi provocaron un desplazamiento de las corrientes y el oleaje que durante los primeros años de la década de 1890 socavaron rápidamente la gran playa de Las Arenas, arrastrando la arena y amenazando las construcciones más cercanas a la líneas de marea. La misma galería balnearia de Gómez Riera quedó arruinada para 1893 y definitivamente eliminada en 1896. La realización inmediata del muelle de Las Arenas terminó por consagrar la desaparición de la playa, pero permitió consolidar posteriormente la edificación sobre su línea y habilitó un nuevo paseo urbano⁵².

Por lo tanto, a partir de 1895 la actividad turística de Las Arenas entró en una rápida y definitiva decadencia. Sin embargo para ese momento la entidad urbana estaba definitivamente consolidada y en franca expansión. El turismo fue fácilmente sustituido por otras actividades económicas, fundamentalmente acoger la emigración de residentes bilbaínos que pretendían establecer sus viviendas permanentes fuera de la Villa. La cuidada conformación urbana de

⁵¹ Del acuerdo municipal se puede extraer los detalles: “[...] *acuerda el Ayuntamiento que tomando por punto de partida el callejón que desde la capilla de los Srs Aguirres se dirige a la playa de mar de Las Arenas quede dividido en 16 lotes o números de sesenta pies de fondo cada uno el espacio que media desde el confín de dicho callejón hasta el muro del muelle de la ría dejando quince metros de anchura contra este sin incluir en la división, con el objeto de que se conceda por la autoridad local de acuerdo con la de marina con arreglo a la Ley de Aguas el oportuno permiso a los que soliciten para colocar en dichos lotes las casetas con destino a baños de mar.*”. A.H.M.G. Libro de Actas N.º 14, fols.56v-61v (19-5-1881)

⁵² Se puede documentar este proceso en HOMENAJE A CHURRUCA. *Churruca y el puerto de Bilbao (apuntes históricos, antecedentes históricos y resumen descriptivo)*. Bilbao: E. Verdes, 1909., pp.140-142.

toda la zona, derivada de su dedicación turística, permitió que los grupos burgueses bilbaínos, ya inmersos en una coyuntura muy diversa a la del inicio de la industrialización, la eligieran para su residencia.

El Balneario de Las Arenas cerró sus puertas en 1898 y su transformación es extremadamente sintomática de la nueva realidad que se formaba. Los pabellones laterales se reformaron y convirtieron en viviendas de alquiler de distintos grados de lujo, y el cuerpo central pasó a albergar al *Club Marítimo del Abra*, la institución de recreo más representativa de la burguesía bilbaína a lo largo de toda la primera mitad del siglo XX.

A partir de ese momento los servicios turísticos, o más bien ya los orientados a las playas y el veraneo local, quedaron en el Abra limitados al entorno de las playas de Algorta (Ereaga y Arrigúnaga). Durante las primeras décadas del siglo XX mantuvo aún una cierta vitalidad, articulada alrededor del balneario de Igeretxe (1912), que fue poco a poco apagándose. Así, la voracidad del Bilbao industrial acabó con la posibilidad de desarrollar otro modelo de dedicación económica, y lo hizo sin dejar casi rastro. Sólo la silueta del edificio de Igeretxe queda en pie, y representa un hito de una época pasada y perdida.